

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
 - Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
 - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

El humanismo peruano comparte los valores de libertad igualdad equidad trabajo justicia solidaridad Paz trabajando para firmar los derechos ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible en una sociedad multiétnica y pluricultural 2 trabajar y crear conciencia para el desarrollo de un espíritu de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres 3 impulsar toda creación y acción humana orientada a la construcción de una economía social solidaria 4 promoción de conciencia práctica y responsabilidad hacia la conservación de la naturaleza y de la vida en todas sus formas abriéndose al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de modo que se garantice la vida las generaciones futuras 5 la creación de la vida interna y su proyección hacia la sociedad relaciones de confianza y afecto y reciprocidad el reconocimiento de la interculturalidad respeto y tolerancia y fomento de Liderazgo democráticos

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en el futuro determinado.

El agustino es una ciudad muy cercana al centro histórico cultural de Lima que se ha desarrollado hace más de 60 años con migrantes principalmente andinos es por eso que es una ciudad multicultural Asimismo en su desarrollo ha sido truncado por gobiernos ineficiente e ineficaz es y porque no decirlo corruptos la falta de centros educativos estatales teniendo en cuenta que la población se ha duplicado en los últimos años pero no se ha hecho ningún colegio ni instituto Superior es también una ciudad que tiene un hospital especializado en pulmones ya que somos en el distrito con mayor índice de tuberculosis los continuos gobiernos anteriores no hicieron casi ninguna obra en salud y educación el índice muertos por la pandemia per cápita fue uno de los más altos en toda la región Lima es tarea de Juntos por el Perú revertir estos hechos

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentes indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los

objetivos estratégicos respecto a cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	IDENTIFICADO EL PROBLEMA LOS ÍNDICES DESARROLLO HUMANO SON LOS MÁS BAJOS DE TODA LA REGIÓN LIMA SALUD Y EDUCACIÓN Y EMPLEO SON LOS PROBLEMAS MÁS ÁLGIDOS QUE TIENE EL DISTRITO SOBRE ESTO ACTUAREMOS DECIDIDAMENTE DESTINANDO EL 50 PORCIENTO DE LOS FONDOS MUNICIPALES A ESTOS DOS FINES	OBJETIVO ESTRATÉGICO JUSTAMENTE EN FUNCIÓN DE SUPERAR LOS ÍNDICES DE SALUDOS Y EDUCACIÓN CONVERTIREMOS AL AGUSTINO EN UN DISTRITO SALUDABLE CON UNA ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA ACEPTABLE CON ESTÁNDARES ACORDES CON LA DIGNIDAD HUMANA	LOS INDICADORES SERÁN 1 MUY BAJA TASA DE TUBERCULOSO UNA MUY BAJA TASA DE PERSONAS QUE VIVEN EN CONDICIONES PRECARIAS Y UNA MUY BAJA TASA DE PERSONAS CON EDUCACIÓN NO ACORDE A LOS TIEMPOS YA QUE DEJAREMOS AL DISTRITO SIN ANALFABETOS ISIN PERSONAS QUE NO HABÍAN CONCLUIDO POR LO MENOS UNA CARRERA TÉCNICA	COMPLEMENTANDO EL PROBLEMA INSTITUCIONAL EL CONSTRUIR UNA MUNICIPALIDAD CON CERRO CORRUPCIÓN UNA MUNICIPALIDAD QUE SE OCUPE DE SUS CONTRIBUYENTES Y QUE LE BRINDE SERVICIOS EFICIENTES ACORDE CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN SALUD EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	COMPLEMENTANDO EL PROBLEMA INSTITUCIONAL EL CONSTRUIR UNA MUNICIPALIDAD CON CERRO CORRUPCIÓN UNA MUNICIPALIDAD QUE SE OCUPE DE SUS CONTRIBUYENTES Y QUE LE BRINDE SERVICIOS EFICIENTES ACORDE CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN SALUD EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	OBJETIVO ESTRATÉGICO JUSTAMENTE EN FUNCIÓN DE SUPERAR LOS ÍNDICES DE SALUDOS Y EDUCACIÓN CONVERTIREMOS AL AGUSTINO EN UN DISTRITO SALUDABLE CON UNA ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA ACEPTABLE CON ESTÁNDARES ACORDES CON LA DIGNIDAD HUMANA	LOS INDICADORES SERÁN 1 MUY BAJA TASA DE TUBERCULOSO UNA MUY BAJA TASA DE PERSONAS QUE VIVEN EN CONDICIONES PRECARIAS Y UNA MUY BAJA TASA DE PERSONAS CON EDUCACIÓN NO ACORDE A LOS TIEMPOS YA QUE DEJAREMOS AL DISTRITO SIN ANALFABETOS ISIN PERSONAS QUE NO HABÍAN CONCLUIDO POR LO MENOS UNA CARRERA TÉCNICA	IDENTIFICADO EL PROBLEMA LOS ÍNDICES DESARROLLO HUMANO SON LOS MÁS BAJOS DE TODA LA REGIÓN LIMA SALUD Y EDUCACIÓN Y EMPLEO SON LOS PROBLEMAS MÁS ÁLGIDOS QUE TIENE EL DISTRITO SOBRE ESTO ACTUAREMOS DECIDIDAMENTE DESTINANDO EL 50 PORCIENTO DE LOS FONDOS MUNICIPALES A ESTOS DOS FINES

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	LOS INDICADORES SON LOS SIGUIENTES ÍNDICES DE BIENESTAR ECONÓMICO SOSTENIBLE ÍNDICE AMBIENTAL DE SOSTENIBILIDAD ÍNDICE GLOBAL DE ECONOMÍA VERDE ÍNDICE DE DESEMPEÑO AMBIENTAL HUELLA ECOLÓGICA HUELLA ECOLÓGICA AJUSTADA HUELLA DE CARBONO HUELLA HÍDRICA YA ESTÁ MIRA	ACTUALIZAR LA ZONIFICACIÓN PARA ORDENAR EL TERRITORIO DISTRITO CREAMOS BONO DE CARBONO VÍA CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LAS INSTITUCIONES COMPETENTES TRANSFORMAR LAS AGUAS SERVIDAS EN AGUA PARA REGAR LOS PARQUES CREACIÓN DE LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE PROYECTO DE CANALIZACIÓN DEL RÍO	LOS INDICADORES SON LOS SIGUIENTES ÍNDICES DE BIENESTAR ECONÓMICO SOSTENIBLE ÍNDICE AMBIENTAL DE SOSTENIBILIDAD ÍNDICE GLOBAL DE ECONOMÍA VERDE ÍNDICE DE DESEMPEÑO AMBIENTAL HUELLA ECOLÓGICA HUELLA ECOLÓGICA AJUSTADA HUELLA DE CARBONO HUELLA HÍDRICA YA ESTÁ MIRA	ACTUALIZAR LA ZONIFICACIÓN PARA ORDENAR EL TERRITORIO DISTRITO CREAMOS BONO DE CARBONO VÍA CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LAS INSTITUCIONES COMPETENTES TRANSFORMAR LAS AGUAS SERVIDAS EN AGUA PARA REGAR LOS PARQUES CREACIÓN DE LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE PROYECTO DE CANALIZACIÓN DEL RÍO

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
----	--	----------------------	-----------	------------------

1	DEROGAR CUALQUIER REGLAMENTO QUE IMPIDA AL CONSEJO ACTUAL NEGATIVAMENTE EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y POR OTRO GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD SON LOS INDICADORES DE CALIDAD EL CONSEJO ACTUALMENTE	EL OBJETIVO ESTRATÉGICO PARTE DEL CONTROL URBANO REMODELACIÓN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL INTEGRAL DONDE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN Y UN PROGRAMA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA EL NUEVO PACTO FISCAL DEL ESTADO MUNICIPIO EN FAVOR DE LAS POLÍTICAS DE MANERA OPORTUNA EFICAZ CON EL DIÁLOGO NEGOCIACIÓN QUE GARANTIZA EL CONSENSO LA INTERVENCIÓN VOLUNTARIA DE LA POBLACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA UNA CIUDAD AMBIENTALMENTE SALUDABLE QUE FOMENTE UNA CULTURA CUIDANDO EL USO ADECUADO DE LOS DESECHOS QUE SE GENERAN EN LA LIMPIEZA PÚBLICA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INSTITUTO TECNOLÓGICO EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	GARANTIZAR LA LIBERTAD POLÍTICA LIBRE EXPRESIÓN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE LAS SESIONES DE CONSEJO DE DISTRITO SEAN ABIERTOS AL PUEBLO Y LAS COMISIONES DE TRABAJO SEAN PLURALES EN SU CONSTITUCIÓN Y TRABAJO COTIDIANO RENOVACIÓN PERMANENTE DE LOS LIDERAZGOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR UNA ASAMBLEA POPULAR DIALOGANTE CON INDEPENDENCIA A TODA GESTIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL REORGANIZAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON UN PLAN MAESTRO	CREACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL CIUDADANO FORTALECER LOS COMITÉS DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN CIUDADANA CREAR EL PROBLEMA DE TOLERANCIA CERO AL SOBORNO ERRADICAR LA CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ACTUALIZAR EL CATASTRO PAGO DE ARBITRIOS Y JARDINES JUSTOS CUÁNDO EXISTA UNA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIDAD PARA PAGAR EL AUTOVALÚO SOLO LOS TÍTULOS Y LOS PREDIOS YA TITULADOS PROMOVER LA TITULACIÓN CONDONAR DEUDAS ABUSIVAS Y COACTIVAS A LA FECHA
---	---	--	--	---

VI. MECANISMO PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Organización Política: JUNTOS POR EL PERU
 Tipo Elección: MUNICIPAL DISTRITAL
 Lugar: LIMA - LIMA - EL AGUSTINO

Generado por sistema DECLARA: